ACORDADA Nº 31 /2021.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 del mes de abril del año dos mil veintiuno, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

El incremento de las labores de este Superior Tribunal de Justicia, las cuales producen un impacto directo en el número de casos que ingresan a este Tribunal, resultando necesario procurar mantener el nivel en la calidad en el servicio de justicia.

Que atento a los nuevos paradigmas, que implican la necesidad de una mirada interdisciplinaria en temas esenciales para este Superior Tribunal, resulta oportuno contar con el aporte de un profesional psicólogo que fortalezca la labor del Cuerpo, asistiendo de manera directa a los Señores Ministros.

Teniendo a la vista los antecedentes profesionales y personales de la Licenciada Profesora María Marta Coto, D.N.I. Nº 34.674.752, que dan cuenta de su destacada y continua formación, se considera que posee el perfil adecuado para llevar adelante las actividades requeridas; razón por la cual corresponde su nombramiento.

Que el reglamento de concursos para cubrir cargos de funcionarios de este Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (art. 1° Anexos Ac. STJ 37/05 modificada por la Ac. STJ 15/11) faculta en su artículo primero a este Superior Tribunal de Justicia, a la designación directa de sus funcionarios previa resolución debidamente fundada.

Por ello,

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR como Prosecretaria del Superior Tribunal de Justicia a la Licenciada Profesora María Marta Coto, D.N.I. Nº 34.674.752 (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de juramento, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modificatorias).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Carlos Gonzalo Sagastume no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BECTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 31/21

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia